

Montevideo, 08 de setiembre de 2016.

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes

Dr. Gerardo Amarilla

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 118 de la Constitución de la República, solicito se sirva diligenciar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para ser enviado a A.F.E., el siguiente

PEDIDO DE INFORMES

- 1) Informar los detalles del accidente ocurrido el día 5 de setiembre en la línea férrea Montevideo – Rivera, indicando: lugar, trenes y/o equipos rodantes involucrados, personal a cargo de las unidades, causas del accidente, estado de la infraestructura y del tramo de la vía férrea donde se produjo el siniestro, informe de las personas lastimadas y entidad de las lesiones, así como una descripción de los daños materiales en los equipos rodantes y en el tramo de vía descripto.
- 2) Aclarar si previo al accidente, en la mencionada línea férrea, y en particular en el tramo de la colisión, se detectaron defectos en la infraestructura, en las instalaciones y/o en la gestión de la operación, con efectos para la seguridad en el tránsito de trenes o equipos rodantes.
- 3) Determinar que empresas operaban los equipos rodantes que participaron en el siniestro, y las velocidades que habitualmente desarrollan.
- 4) Explicitar si el accidente descripto tendrá consecuencias sobre la operación de trenes y las obras que se desarrollan en el tramo Pintado - Rivera.
- 5) Detallar los siniestros ocurridos en las vías de A.F.E. entre el 1º de enero de 2015 a la fecha.
- 6) Informar si existe un protocolo de operación conjunta y coordinada entre las distintas empresas que utilizan las vías ferreas de A.F.E.. En caso afirmativo, describir sus principales características e indicar a quien compete la coordinación de las operaciones.

